

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2025 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Se acuerda fijar la próxima sesión el 15 de setiembre en INIA La Estanzuela.

- 5615/25 Aprobar las conformaciones de tribunales que actuarán en el proceso de selección para ocupar los cargos de Director/a del Sistema Vegetal Intensivo y Gerente de Investigación.
- 5616/25 Ratificar, luego de transcurrido el periodo de prueba, al Dr. Gerardo Marchesini en el cargo de Director Nacional.
- 5617/25 Aprobar la permanencia en la institución de la funcionaria Cecilia Pelliccia hasta el 31 de enero de 2027, sin más prórroga que esta.
- 5618/25 Aprobar la contratación de la DMTV Gabriela Rapetti como Secretaria Técnica para Cooperación Internacional, para desempeñarse en la Plataforma de Investigación en Salud Animal, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con periodo de prueba de 3 meses y sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 32 horas semanales (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980) y disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5619/25 Aprobar la contratación del DMTV Diego Ubios como Investigador Asistente en lechería, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con periodo de prueba de 3 meses y sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 30 horas semanales (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980) y disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5620/25 Aprobar la contratación, en modalidad no permanente, de un investigador para Microbiología de Suelos (6 meses) y un investigador para Bioproducción (5 meses), con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto SA47.
- 5621/25 Aprobar la desvinculación laboral de un/a funcionario/a, proceso culminado luego de conferir vista de proyecto y evacuada esta.
- 5622/25 Aprobar la creación del Área de seguridad informática, que dependerá de la Dirección de Tecnologías de la Información.

- 5623/25 Aprobar la realización de un llamado interno para la provisión de un cargo de responsable en ciberseguridad.
- 5624/25 Aprobar la firma del contrato de concesión de la licencia, con la empresa Khyma SAS., para la utilización de la cepa del hongo de la especie *Beauveria bassiana* (ILB308), sus metabolitos y sus genes en la producción y comercialización de bioinsumos para soja, colza, tomate y morrón en Uruguay.
- 5625/25 Ratificar la firma del convenio entre INIA y ANII cuyo objeto es establecer un esquema de financiamiento abierto competitivo para iniciativas de formación de capital humano avanzado en áreas temáticas relativas al sector agropecuario, tal como fuera aprobado según resolución 5602/25, incluyendo lo referente al art. 4 (i)(b).
- 5626/25 Habilitar la realización de un llamado a ocupar el cargo de Secretario/a Técnico de la Plataforma de Salud Animal (PSA), en carácter de no permanente.
- 5627/25 Aprobar la ejecución de los proyectos que según la calificación obtenida se encuentran dentro del marco presupuestal asignado a la convocatoria FPTA 2024 “Transiciones Agroecológicas”.

**EN SU SESIÓN DEL DÍA 12/08/25 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA
HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

RESOLUCIÓN 5618/25

VISTO: la necesidad de contratar un/a Secretario/a Técnico/a para Cooperación Internacional (Fundación Gates / Plataforma de Investigación en Salud Animal), con sede operativa en INIA La Estanzuela, llamado al cargo aprobado según resolución 5586/25;----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: DMV (MSc. PhD) José Menchaca, Coordinador Área Transversal; Lic. Verónica Musselli, Coordinadora de Unidad Técnica; DMTV María Clara Caffera, Secretaria Técnica PSA; y Téc RRLL Santiago Dabala, Asistente Técnico Capital Humano Sr.; II) el tribunal actuante consideró que Gabriela Rapetti demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Secretaria Técnica para Cooperación Internacional (Fundación Gates / Plataforma de Investigación en Salud Animal), a partir del primer día hábil de setiembre de 2025 (fecha sujeta a disponibilidad y necesidades), por 32 horas semanales de trabajo (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE

1. Contratar a la DMTV Gabriela Rapetti como Secretaria Técnica para Cooperación Internacional, para desempeñarse en la Plataforma de Investigación en Salud Animal, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con periodo de prueba de 3 meses y sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 32 horas semanales (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980) y disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país. Se sugiere como fecha de inicio de funciones el primer día hábil de setiembre de 2025 (fecha sujeta a necesidades y disponibilidades)
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5618/25 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

**EN SU SESIÓN DEL DÍA 12/08/25 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA
HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

RESOLUCIÓN 5619/25

VISTO: la necesidad de contratar un/a Investigador/a asistente para realizar estudios de doctorado en proyecto (parto en lechería);----

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. Agr. Alejandro Mendoza, Investigador Principal del área; Dra. Sofia Stirling, Posdoctorado; Dra. Tatiana Morales, Investigadora adjunta del área; y Lic. Laura Rivoir, Asistente Técnico Capital Humano Sr.; II) el tribunal actuante consideró que Diego Ubios demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigador/a asistente para realizar estudios de doctorado en proyecto Épocas de parto en lechería), por 30 horas semanales de trabajo (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE

1. Contratar al DMTV Diego Ubios como investigador asistente, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente, con periodo de prueba de 3 meses y sede laboral en INIA La Estanzuela. El compromiso de trabajo requiere una dedicación de 30 horas semanales (horario indicativo, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto N° 611/980) y disponibilidad para realizar viajes dentro y fuera del país.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5619/25 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.